



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 067 631**

② Número de solicitud: U 200800686

⑤ Int. Cl.:
A01K 13/00 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

② Fecha de presentación: **04.04.2008**

⑦ Solicitante/s: **Maximino Fernández Sendín**
c/ Antonio Maura, 15 - Bajo
33012 Oviedo, Asturias, ES

④ Fecha de publicación de la solicitud: **01.06.2008**

⑦ Inventor/es: **Fernández Sendín, Maximino**

⑦ Agente: **No consta**

⑤ Título: **Utensilio recogedor de excrementos.**

ES 1 067 631 U

DESCRIPCIÓN

Utensilio recogedor de excrementos.

Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un utensilio recogedor de excrementos.

Más en particular, el objeto de la invención se centra en un útil, específicamente diseñado para facilitar la recogida de las defecaciones de los perros, de manera que dicha recogida se pueda realizar de forma totalmente higiénica, cómoda y práctica, tanto para el animal como para su dueño, el cual presenta la particularidad de estar constituido a partir de un elemento extensible y desplegable que, siendo de sencilla configuración, se convierte en un bastón con un cerco inferior al que se acopla una bolsa, la cual, ventajosamente, puede consistir en cualquier tipo de bolsa desechable, preferentemente de plástico, que se colocará bajo el animal justo en el momento en que vaya a defecar, haciendo que lo haga sobre la bolsa, resultando un instrumento fácil de llevar y fácil de usar y que además evita que el suelo se manche.

Antecedentes de la invención

En la actualidad y como referencia al estado de la técnica, debe mencionarse que, aunque son conocidos elementos o dispositivos destinados al fin que aquí concierne, por parte del peticionario se desconoce la existencia de ninguno que presente unas características técnicas, estructurales y de configuración semejantes, a las que presenta el que aquí se preconiza.

Explicación de la invención

Así, el utensilio recogedor de excrementos que la presente invención propone se configura por sí mismo como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que, a tenor de su creación, se consigue, de forma taxativa, un sistema innovador y práctico para solventar la problemática que supone la obligación de recoger los excrementos de los perros cuando defecan en la calle, evitando tener que agacharse o ensuciarse las manos al realizar dicha operación, con la ventaja añadida de que dicho utensilio evita que las deposiciones siquiera manchen el suelo, ya que el animal defecará directamente sobre la bolsa.

De forma concreta, el utensilio recogedor de excrementos que la invención preconizada consiste en un bastón o mango extensible en cuyo extremo inferior se prevé un cerco o aro plegable, en el que se coloca una bolsa sujeta mediante una goma elástica, un cierre de tipo velcro® o sistema de sujeción similar que convenientemente se habrá previsto en dicho aro.

Dicha bolsa, se colocará de forma que la embocadura de la misma recubra totalmente el citado cerco inferior del bastón, dándole la vuelta sobre el mismo, evitando con ello que, al utilizar el instrumento, el aro se pueda manchar con los excrementos.

Así, una vez colocada la bolsa, se sujeta, por ejemplo, con una goma elástica dispuesta de manera que rodee la bolsa y el aro por su parte exterior, manteniendo en su sitio la citada vuelta del borde de la misma.

Debe mencionarse que la invención, aunque tal como se ha mencionado, es apta para la incorporación de cualquier tipo de bolsa, opcionalmente, se prevé la utilización de una bolsa desechable, especialmente diseñada para su uso con el descrito bastón.

Visto lo que antecede, para la correcta utilización de la invención preconizada, se procederá de manera

que, cuando el perro se disponga a defecar, adoptando la posición correspondiente, es decir, semisentado, se colocará el instrumento, que lógicamente habremos tenido la prevención de extender y preparar con la suficiente antelación, por la parte del aro con la bolsa, justo debajo de donde el animal hace sus necesidades, y a ras de suelo, de manera que las heces caigan directamente sobre el centro del aro y en la embocadura de la bolsa abierta.

Finalizada la defecación, se cierra la bolsa en el suelo mismo, o, para no tener que inclinarse, con el bastón se sube y se libera del aro, ya que con solo tirar de las asas de la bolsa, si las tiene, o de uno de sus extremos, la bolsa se desprenderá del aro. A continuación, se cierra y se desecha.

Finalmente, el bastón de recoge de nuevo, doblando el aro por su articulación y replegando el mango extensible, de manera podrá ser cómodamente llevado en cualquier bolsillo, gracias su reducido tamaño, hasta su próxima utilización.

Con ello hemos conseguido, llevando un pequeño y sencillo utensilio, que las defecaciones del animal no manchen el suelo, ya que no llegan a estar en contacto con él, además, que el usuario no haya tenido que inclinarse, si no lo desea o no puede hacerlo por cualquier causa, para recoger las deposiciones, o limpiar el suelo. Por otra parte, el instrumento tampoco se ensucia, ya que queda totalmente cubierto por la bolsa en el momento de ser usado.

El descrito utensilio recogedor de excrementos representa, por consiguiente, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización del utensilio recogedor de excrementos objeto de la invención, en la que se aprecian claramente las principales partes y elementos de que consta, así como la configuración y disposición de los mismos, habiéndose representado en ella, para mejor comprensión de la invención, con la bolsa cubriendo sólo parcialmente el cerco y con medios de fijación a base de una goma elástica y de cintas de tipo velcro®.

La figura número 2.- Muestra una vista esquematizada del modo de utilización del instrumento, apreciándose en ella su colocación bajo el animal en el momento en que éste va a defecar.

Realización preferente de la invención

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en la figura 1, el utensilio (1) en cuestión consiste en un elemento extensible y desplegable que se configura esencialmente a partir de un mango (2) constituido por un bastón de

tramos (3) extensibles telescópicamente, en cuyo extremo inferior incorpora, fijado mediante una unión articulada (4), un cerco (5), preferentemente circular, sin que ello suponga una limitación, al que se acoplará una bolsa (6), dispuesta de forma que el borde de la embocadura de la misma recubra totalmente el cerco (5) del utensilio (1), contando para su fijación con medios de sujeción, tales como una goma elástica (7) ajustable exteriormente al cerco (5), unas cintas (8) tipo velcro® o similar, para sujetar sus extremos, u otro sistema convencional, adecuadamente previstos en dicho cerco (5).

Cabe señalar que la bolsa (6) podrá ser cualquier tipo de bolsa convencional, con asas o sin ellas, siempre que tenga las dimensiones adecuadas para acoplarse al cerco (5), estando previsto, opcionalmente, la utilización de una bolsa desechable (6), especialmente diseñada para su uso con el descrito utensilio (1).

Atendiendo a la figura 2, se puede apreciar como, para su utilización, una vez extendido el mango (2) y desplegado el cerco (5) habiéndose colocado y fijado en él adecuadamente la bolsa (6), bastará colocarlo por la parte del aro (5) con la bolsa (6), a ras de suelo

debajo del animal, justo cuando se disponga a defecar, de manera que la heces caerán directamente dentro de la bolsa (6) abierta.

Finalizada la defecación, se cierra la bolsa (5) en el suelo, o, para no tener que inclinarse, con el utensilio (1) se sube y se libera del cerco (5), ya que con solo tirar uno de sus extremos, la bolsa se desprenderá del mismo. Se cierra y se desecha.

Finalmente, el utensilio (1) de recoge de nuevo, doblando el cerco (5) por su articulación (4) y replegando los tramos (3) conformantes del mango (2) ocupando un mínimo espacio.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciendo constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1. Utensilio recogedor de excrementos, aplicable para facilitar la recogida de las defecaciones de los perros, de manera que dicha recogida se pueda realizar de forma higiénica, cómoda y práctica, **caracterizado** por el hecho de estar constituido a partir de un elemento extensible y desplegable, comprendiendo un mango (2), formado por un bastón de tramos (3) extensibles telescópicamente, en cuyo extremo inferior incorpora, fijado mediante una unión articulada (4), un cerco (5), preferentemente circular, al que se acopla una bolsa (6), dispuesta de forma que el borde de la embocadura de la misma recubre totalmente el cerco (5) del utensilio (1), contando para su fijación con medios de sujeción adecuadamente previstos en

dicho cerco (5).

2. Utensilio recogedor de excrementos, según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que los medios de sujeción, destinados a fijar la bolsa (6) en el cerco (5), consisten en una goma elástica (7) ajustable exteriormente al cerco (5).

3. Utensilio recogedor de excrementos, según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que los medios de sujeción, destinados a fijar la bolsa (6) en el cerco (5), consisten en unas cintas (8) tipo velcro® o similar, que sujetan sus extremos.

4. Utensilio recogedor de excrementos, según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que, opcionalmente, se prevé la utilización de una bolsa desechable (6), especialmente diseñada para su uso con el utensilio (1).

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

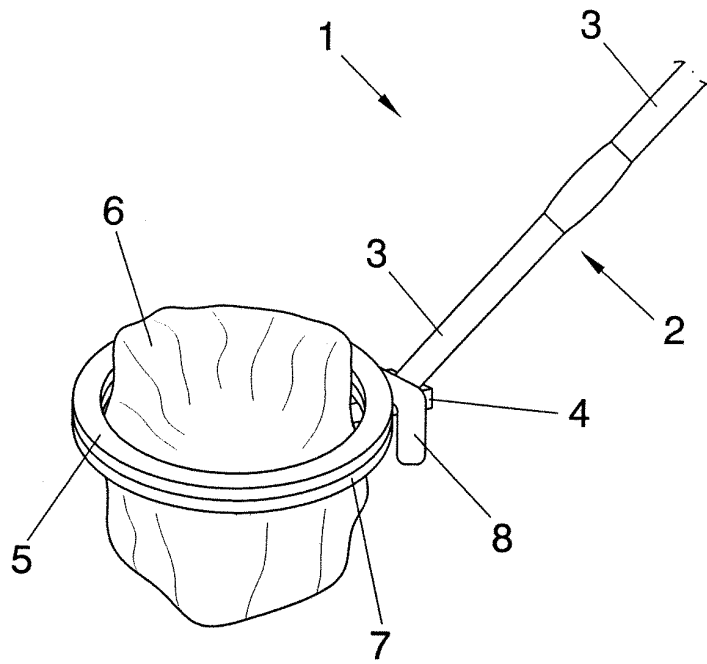


FIG. 1

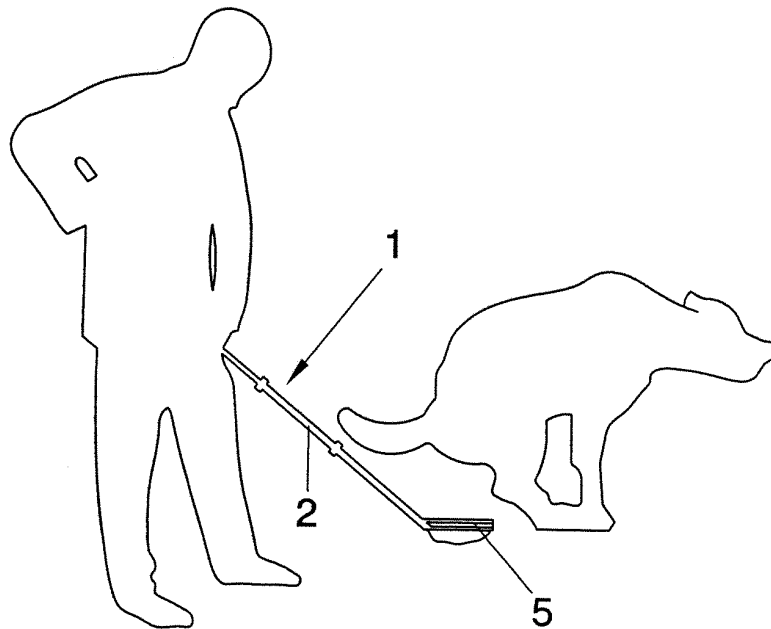


FIG. 2